



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Administración Digital

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: ASP00C21

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO POR EL SISTEMA DE CONCURSO A LA AGRUPACIÓN DE SERVICIOS DE PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 5 DE DICIEMBRE DE 2022), SOBRE LA DECISIÓN EN LAS RECLAMACIONES PLANTEADAS POR LOS ASPIRANTES EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

La Comisión de Valoración de méritos para acceso por el sistema de concurso a la Agrupación de Servicios Públicos para la estabilización de empleo temporal de larga duración convocado por Orden de 29 de noviembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (B.O.R.M de 5 de diciembre de 2022) en la reunión mantenida el día 22 de junio de 2023, procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional de la misma de fecha 14 de junio de 2022, con expresión de su sentido estimatorio o desestimatorio sobre la decisión adoptada que se indica en el Anexo adjunto.

28/06/2023 13:29:20

FERNANDEZ MARIN, JESUS ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0f584ae2-15c7-7f9d-fc64-0050569b6280





ANEXO

	Reclamante	Mérito reclamado	Sentido del Acuerdo de la Comisión
1	AGUILERA ORTIZ, CONCEPCION		<p>DESETIMATORIO:</p> <p>El apartado B del baremo contenido en las bases de la convocatoria indica que</p> <p><i>“Por cada ejercicio aprobado en convocatorias anteriores de procesos selectivos convocados en el ámbito de la Mesa de Administración y Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto de estabilización como de acceso libre, promoción interna o promoción interna por reconversión en los <u>mismos Cuerpos, Escalas y Opciones</u> al que la persona aspirante participe, 20 puntos. <u>De no existir convocatorias anteriores en estos Cuerpos, Escalas y Opciones este apartado no será de aplicación.</u>”</i></p> <p>La Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de ordenación del sector público regional, en su artículo 9.Uno, declaró la extinción de los Cuerpos de Subalternos y de Servicios, y configuró la Agrupación profesional de servicios públicos, cuyas funciones se establecieron por Orden de 25 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, declarandose extintos los Cuerpos de Subalternos (código EFX00), y de Servicios (código EFX00), Opciones de Personal de Servicios, de Ayudantes de Oficios y de Personal Subalterno, (códigos EFX01, EFX02 y EFX03 respectivamente) que quedaron integrados en la Agrupación profesional de servicios públicos (código ASP00).</p> <p>Las funciones de la Agrupación profesional de servicios públicos se concretaron en la precitada Orden que definió las tareas de los diferentes tipos de puestos de trabajo que pueden ocupar las personas integrantes de dicha Agrupación: Celador, Conserje, Ordenanza, Ordenanza Repartidor, Subalterno y Subalterno Repartidor, Ayudante de Servicios y Ayudante de Cocina, Ayudante Tareas Agropecuarias, Asistente Apoyo Investigación, Mozo, Peón, Ayudante de Mantenimiento y Operador Aforos.</p> <p>Consecuencia de lo anterior fue necesario la elaboración del programa de materias que debía regir las pruebas selectivas para la citada Agrupación que se aprobó por Orden de 16 de febrero de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Dicho programa contiene conocimientos comunes a las diferentes funciones y tipología de puestos que han de ejercer las personas integrantes de la citada Agrupación</p> <p>Desde la creación de la Agrupación Profesional de Servicios Públicos se han celebrado dos convocatorias con un ejercicio cada una, publicadas en el BORM de 5/4/2019 y en el BORM de 29/5/2018 (turno específico de discapacidad intelectual)</p> <p>Por tanto la Comisión de Valoración ha estimado como más ajustado en derecho tener en cuenta los citados ejercicios para la baremación del apartado B de las bases. Este criterio además de cumplir con el literal de las bases de la convocatoria es respetuoso con el principio de igualdad que ha de regir en el acceso al empleo público.</p> <p>Estamos ante un proceso selectivo de acceso a un Cuerpo de la Función Pública (un cuerpo es un sistema de agrupación que incorpora competencias, capacidades y conocimientos comunes acreditados a través de un proceso selectivo).</p> <p>En consecuencia resulta más ajustado a derecho que la referencia sea valorar a aquellos aspirantes que sometidos al temario y las pruebas selectivas</p>
2	AROCA MARIN, JOSE MARIA		
3	ARTIGAO ROBLES, MARIA ESTHER		
4	ASENSIO HERNANDEZ, JOSE ANTONIO		
5	ATO VALCÁRCEL, PEDRO		
6	BALLESTER GUIRAO, ANA MARIA		
7	BETANCORT ROCA, DANIEL		
8	BOSQUE LOPEZ, PILAR		
9	CAMPUZANO GARRIDO, MARIA TERESA		
10	CAMPUZANO SANDOVAL, FRANCISCO ½		
11	CAMPUZANO SANDOVAL, FRANCISCO 2/2		
12	CARRILLO SANCHEZ, FRANCISCO JOSE		
13	CELDUAN HERNANDEZ, ILUMINADA C.		
14	COSTA ORTIGOSA, MARIA DOLORES		
15	DIAZ GARCIA, MARIA ANGELES		
16	EGEA PEREZ, FERNANDA		
17	GARCIA MIÑANO, JOSE IGNACIO		
18	GARCÍA PEÑALVER, JOSÉ FÉLIX		
19	GARCIA SANCHEZ, MARIA JOSEFA		
21	GIL PUJANTE, CASTA 2 DE 2		
22	GIMENEZ BLAYA, GALA	Solicitan que se puntúen los ejercicios aprobados en las convocatorias de los extintos Cuerpos de Subalternos (código EGX00), y de Servicios (código EFX00), Opciones de Personal de Servicios, de Ayudantes de Oficios y de Personal Subalterno, (códigos EFX01, EFX02 y EFX03 respectivamente) que quedaron integrados en la Agrupación profesional de servicios públicos (código ASP00).	
23	GOMEZ ALCARAZ, MARIA		
24	GOMEZ GIL, MARIA ELENA		
25	HERNANDEZ CONTRERAS, ANTONIO		
26	LEAL PEREZ, INES		
27	LÓPEZ FRANCO, MARÍA DOLORES		
28	LOPEZ TOMAS, FRANCISCO		
29	LOZANO MARTINEZ, FULGENCIO		
30	MANZANARES MATAS, GLORIA (1/2)		
31	MANZANARES MATAS, GLORIA (2/2)		
32	MARIN MANZANO, JOSE FRANCISCO		
33	MARTINEZ ALCARAZ, DIEGO		
34	MARTINEZ CABALLERO, MARIA C.		
35	MARTINEZ LOPEZ, MARIA ANGELES		
36	MARTINEZ LUCAS, FRANCISCA		
37	MARTINEZ MARTINEZ, Mª ASUNCION		
38	MECA NAVARRO, ANA MARIA		
39	MONDEJAR GUZMAN, JUAN JOSE		
40	MONTERO GIMENO, MARIA SOLEDAD		
41	MORAL ZAPATA, PEDRO ANTONIO		
42	MUNUERA MARTINEZ, MARIA ANGELES		
43	OTAZO GUARDIOLA, MARIA FUENSANTA		
44	PAGAN HERNANDEZ, JUAN PEDRO		
45	PAGAN MAYORDOMO, AGUSTINA		
46	PARRA MARTINEZ, MAGALI		
47	PELEGRIN JIMENEZ, MARIA SOLEDAD		
48	PÉREZ MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS		
49	PEREZ PEREZ, CATALINA		
51	PEREZ SORIANO, JOSEFA		
52	QUIÑONERO LOPEZ, JOSEFA		
53	RIQUELME PARDO, MARIA CARMEN		
54	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ		
55	ROMERO VARELA, SILVESTRE		
56	RUBIO MARTINEZ, JOSE LUIS		
57	SABATER MUÑOZ, CATALINA		
58	SANCHEZ MORENO, REMEDIOS		





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda,
Fondos Europeos y Administración Digital

59	SÁNCHEZ ORTIZ, CONCEPCIÓN		específicas de dicho Cuerpo hubieran superado alguno de sus ejercicios.
60	SANCHEZ ROSA, ANA ISABEL		
61	SANCHEZ SANCHEZ, JUANA DOLORES		
62	SILES FERNANDEZ, ISMAEL		
63	VALERO ROBLES, JOSEFA		
64	VALVERDE RUIZ, SILVIA		
65	VICENTE CERVANTES, JOSEFA		
66	VIVAS NAVARRO, AMELIA		
67	NAVARRO MONTALBAN, ANTONIO		
68	MONTOYA GARCÍA MARÍA D.	Reclamación fuera de plazo	
20	GIL PUJANTE, CASTA 1 DE 2	Aporta título	DESESTIMATORIO: No se contempla en las bases de la convocatoria
50	PÉREZ PÉREZ, FEDERICO	Solicita revisión de su puntuación	ESTIMATORIO: Revisada su puntuación se comprueba que es correcta
46	PARRA MARTINEZ, MAGALI (2/2)	Indica que hay personas en la Resolución provisional que ya han obtenido plaza en la anterior convocatoria en el mismo Cuerpo y que se incluye a una persona que está jubilada	ESTIMATORIO: Se comprueba que las aspirantes con los números 14, 21, 28, 29, 38, 53 ya pertenecen al Cuerpo objeto de la convocatoria, por tanto no pueden ser seleccionadas de nuevo. Se comprueba que la aspirante número 60 está jubilada, por lo que no puede ser seleccionada

Murcia,
LA PRESIDENCIA DE LA COMISION.
Fdo: Jesús Enrique Fernández Marín

28/06/2023 13:29:20

FERNANDEZ MARIN, JESUS ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0f584ae2-15c7-7f9d-fc64-0050569b6280

